

dades científicas y/o organismos oficiales, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la investigación:

1.4.1.1. Por cada premio de ámbito internacional: 0,50 puntos.

1.4.1.2. Por cada premio de ámbito nacional: 0,30 puntos.

1.4.1.3. Por cada premio de ámbito regional: 0,15 puntos.

1.4.2. Por cada participación en proyectos de investigación del Ministerio de Salud o de las Comunidades Autónomas:

1.4.2.1. Como investigador principal: 1 punto.

1.4.2.2. Como investigador colaborador: 0,50 puntos.

1.4.3. Por pertenecer a Redes de Investigación del Instituto de Salud Carlos III:

1.4.3.1. Por cada pertenencia a una Red Temática de Investigación del ISCIII: 1 punto.

1.4.3.2. Por cada participación en publicaciones asociadas a la red o en proyectos de investigación de la Red: 0,5 puntos.

1.5. Otros méritos (máximo 3 puntos):

1.5.1. Por Títulos de Propiedad Industrial relacionadas con las categorías ATS/DUE o Matrona:

1.5.1.1. Por cada patente de invención: 1 punto.

1.5.1.2. Por cada modelo de utilidad: 0,30 puntos.

1.5.2. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en centros sanitarios públicos: 0,10 puntos.

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

La comisión valorará las siguientes competencias profesionales sobre Conocimiento, Habilidades y Actitudes.

Conocimiento:

- Conocimiento en Gestión.
- Conocimiento en metodología de cuidados y proceso enfermero.
- Conocimientos y manejo informático a nivel usuario.
- Conocimiento en materia en riesgos laborales y seguridad laboral.
- Conocimientos en política y estrategias sanitarias.

Habilidades:

- Manejo de situaciones de conflictos.
- Orientación a resultados.
- Orientación al usuario.
- Capacidad de tomar decisiones.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de comunicación y exposición.
- Habilidades de comunicación, liderazgo y gestión de equipos.

Actitudes:

- Aservitidad.
- Equidad.

- Capacidad de resolución.
- Motivación hacia los demás.
- Juicio crítico.
- Creatividad.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2008, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se modifica composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Auditoría.

Por Resolución de fecha 17 de julio de 2007, por la que se convocan pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Auditoría de esta Institución (BOJA núm. 155, de 7 de agosto de 2007), se hacía pública la composición del Tribunal Calificador que debía juzgar las mencionadas pruebas (Anexo VI, página 128 del BOJA).

Esta Institución ha acordado modificar el citado Anexo «Tribunal Calificador», quedando el mismo constituido con los siguientes miembros:

Tribunal Calificador:

Miembros Titulares:

Presidenta: Doña Carmen Barroso Castro.
Vocales:

Don Lázaro Rodríguez Ariza.
Don Antonio Cubero Truyo.
Don Enrique Bonsón Ponte.

Secretaria: Doña Isabel Tobaruela González.

Miembros Suplentes:

Presidente: Don Guillermo Sierra Molina.
Vocales:

Don Daniel Carrasco Díaz.
Don Antonio Vázquez de la Torre.
Doña Joaquina Laffarga Briones.

Secretario: Don Vicente Perea Florencio.

Sevilla, 9 de enero de 2008.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2008, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas libres para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Auditoría.

Por Resolución de fecha 17 de julio de 2007, por la que se convocan pruebas selectivas libres para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Auditoría de esta Institución (BOJA núm. 155, de 7 de agosto de 2007), se hacía pública la composición del Tribunal Calificador que debía juzgar las mencionadas pruebas (Anexo VI, página 140).

Esta Institución ha acordado modificar el citado Anexo «Tribunal Calificador», quedando el mismo constituido con los siguientes miembros:

Tribunal Calificador:

Miembros Titulares:

Presidenta: Doña Carmen Barroso Castro.
Vocales:

Don Lázaro Rodríguez Ariza.
Don Antonio Cubero Truyo.
Don Enrique Bonsón Ponte.

Secretaria: Doña Isabel Tobaruela González.

Miembros Suplentes:

Presidente: Don Guillermo Sierra Molina.
Vocales:

Don Daniel Carrasco Díaz.
Don Antonio Vázquez de la Torre.
Doña Joaquina Laffarga Briones.

Secretario: Don Vicente Perea Florencio.

Sevilla, 9 de enero de 2008.- El Consejero Mayor,
Rafael Navas Vázquez.